



CARTA N°: 6 2 4/11

SEÑOR LEANDRO PIZARRO ABARCA RUT: 5.428.195-1 MEJILLONES Nº 874 POB. CARDENAL SILVA HENRIQUEZ. ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarlo comunico a usted que se encuentra AUTORIZADO para iniciar los trámites respectivos a la obtención del Permiso Municipal, para arrendar quitasoles, reposeras y sillas de playa, en la playa Las Machas, en un sector ubicado frente al estacionamiento ubicado en calle Las Dunas esquina Antártica , debiendo cumplir previamente con las siguientes exigencias:

- 1. Tener permiso de la Capitanía de Puerto.
- 2. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
- Deberá mantener aseado y limpio todo el lugar asignado.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 de Diciembre del 2011 hasta el 31 de Marzo del 2012.

Saluda atentamente a usted,

ROBERTO ARAYA REYES DIRECCIÓN DE TURISMO

R/RAR-Rentas Inspecciones Capitanía de Puerto Archivo

> <u>DIRECCION DE TURISMO</u> Sotomayor 352 / Fono: 209530

> > TO 2478